



MENDOZA, 28 MAY 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 24562/17 caratulado: "CARMONA, Tomás Rodolfo s/Equivalencia".

CONSIDERANDO:

Que el alumno CARMONA BUSTAMANTE cursó y aprobó la asignatura "Dibujo Técnico", entre otras, en la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de Casa de Estudios.

El informe positivo del Profesor Titular del espacio mencionado y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Tomás Rodolfo CARMONA BUSTAMANTE (Registro N° 26.791) equivalencia en la asignatura "**Dibujo Técnico**" correspondiente a la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

411

F. A.
pg
<i>or</i>

[Signature]
Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

[Signature]
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO